



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4127/

MAT: APRUEBA CONTRATO
VÍCTOR MARTÍNEZ
SANHUEZA, AYUDANTE DE
MAESTRO, EN REEMPLAZO
ÁREA OBRAS DAEM.

LAJA, 11 de junio 2015

VISTOS:

- 1.- Informe N° 32 de fecha 08.06.15 de la Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Víctor Javier Martínez Sanhueza celebrado con fecha 09.06.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 09 de Junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Víctor Javier Martínez Sanhueza
R.u.t.	
Establecimiento	Departamento de Educación, Área de Obras
Cargo	Ayudante de Maestro
Jornada	44 hrs.
Inicio	09 de junio de 2015
Hasta	Término licencia médica Sr. Víctor Neira Flores
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Víctor Neira Flores
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/